



Unidad de Prospectiva

•
•
•
•
•
•

Caracterización del territorio de la OCA 'Las Marismas' (Sede Lebrija)

Marzo, 2001



Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA	4
3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA	5
3.1.- Mapa geográfico	5
3.2.- Extensión.....	6
3.3.- Pendiente	7
3.4.- Distribución del uso de la tierra	8
4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA	9
5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA	12
6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS	13
6.1.- Olivar	13
6.2.- Ayudas por superficie y cultivos textiles	17
7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN	19
8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA	20

1.- INTRODUCCIÓN

El proyecto de creación de una Unidad de Prospectiva persigue entre otros fines agilizar la transmisión de información dentro del sistema agroalimentario. Para ello, pretende estructurar una red de información, cuyos nodos fundamentales sean las Oficinas Comarcales Agrarias.

La información debe circular en todas direcciones. Por un lado, debe servir para nutrir a los Servicios Centrales de la Consejería de los datos y opiniones que se generan en las zonas donde se ejerce directamente la actividad agraria. Y al mismo tiempo debe permitir mantener igualmente informados a los agentes agrarios sobre aquellos aspectos de la actualidad agraria que puedan ser de su interés.

En definitiva, el tratamiento de información y su divulgación con distintos niveles de elaboración es una de las tareas diarias de la Unidad de Prospectiva.

Dado que las Oficinas Comarcales Agrarias constituyen el elemento clave en la red de información a crear, es necesario poner en marcha los mecanismos que agilicen el intercambio de información entre ellas y los Servicios Centrales de la Consejería.

Al mismo tiempo, para los integrantes de la Unidad de Prospectiva en los Servicios Centrales es de gran utilidad caracterizar los territorios correspondientes al ámbito de las Oficinas Comarcales Agrarias.

Con este doble objetivo se elabora este breve informe para cada una de las Oficinas Comarcales Agrarias de Andalucía. Se trata de dar un primer paso en la consecución de los dos objetivos anteriormente expuestos. El informe no pretende ser exhaustivo en la descripción del territorio, sino más bien servir como punto de partida para que el intercambio de información entre las Oficinas Comarcales Agrarias y los integrantes de la Unidad de Prospectiva en Servicios Centrales sea una realidad cotidiana.

Con estas premisas, la estructura que se ha dado al informe es la siguiente:

En primer lugar se caracteriza de un modo general el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal, mediante datos administrativos, geográficos y agrarios.

Seguidamente se presenta información procedente de las bases de datos de la gestión de las ayudas comunitarias, concretamente información relativa al olivar y a otros cultivos herbáceos. Esta información se muestra a modo de ejemplo, con el fin de que los responsables de las Oficinas evalúen la utilidad que para ellos tiene y concreten si desearían profundizar en algún aspecto o disponer de la información relativa a otro u otros sectores, para continuar caracterizando su zona.

A continuación se apuntan otras fuentes de información que pueden ser de utilidad para el objetivo de caracterizar los territorios correspondientes a las Oficinas Comarcales Agrarias, y el modo en que puede accederse a las mismas.

Por último se enumeran los agentes informantes de su zona con los que la Unidad de Prospectiva ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo, con la idea de que se constituyan en informantes de la red.

2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA

Nombre:	Las Marismas
Director:	José Romero Bueno
Dirección:	C/ Sevilla nº 21
Sede:	Lebrija
Provincia:	Sevilla
Código Postal:	41.740
Teléfono:	955 97 26 37
Fax:	955 97 28 88
Correo electrónico:	lebrija@cap.junta-andalucia.es

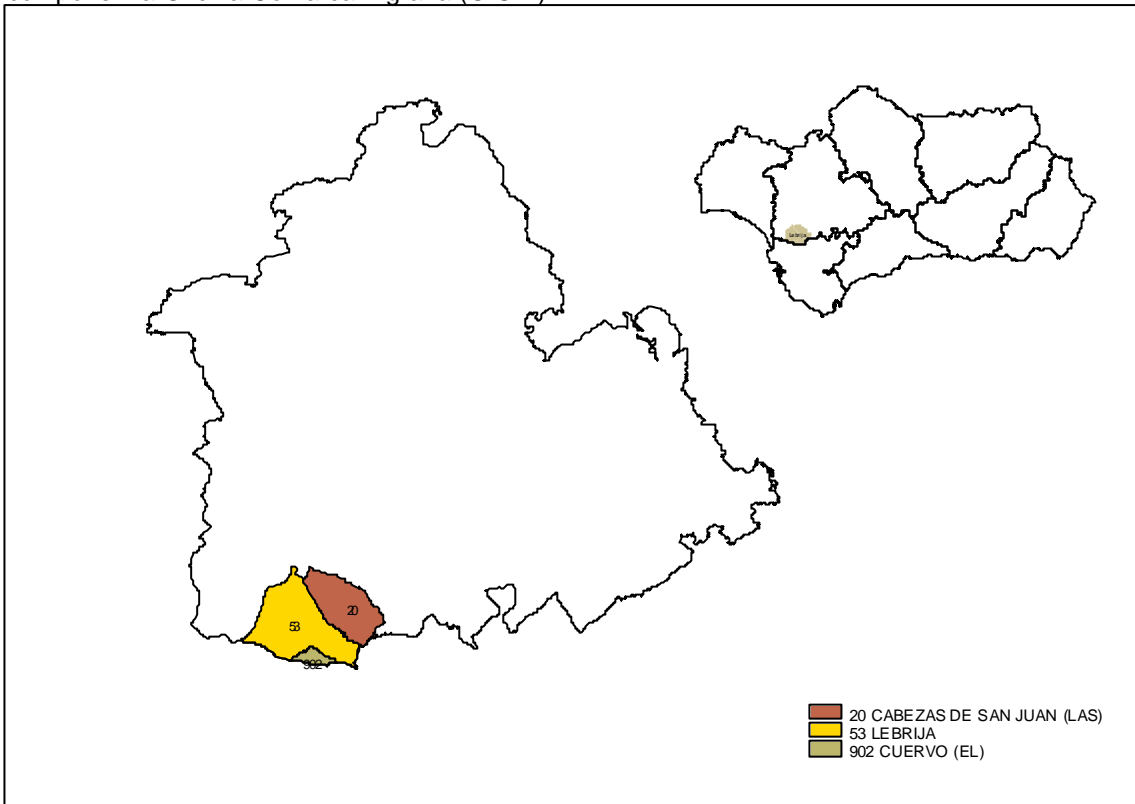
Municipios que la componen:

Nombre municipio	Código catastral	Código Instituto Nacional de Estadística
Cabezas de San Juan (Las)	20	20
Cuervo de Sevilla (El)	105	903
Lebrija	53	53

3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

3.1.- Mapa geográfico

Figura1. Mapa geográfico de la provincia indicando la situación de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria (O.C.A).



3.2.- Extensión

En la tabla 1 se muestra la extensión de los municipios que componen dicha OCA.

Tabla 1. Extensión de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria

Municipios	Extensión (Km².)
Cabezas de San Juan (Las)	229,7
Cuervo de Sevilla (El)	31
Lebrija	374,63
TOTAL	635,33

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1995.

3.3.- Pendiente

La tabla 2 muestra una clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios

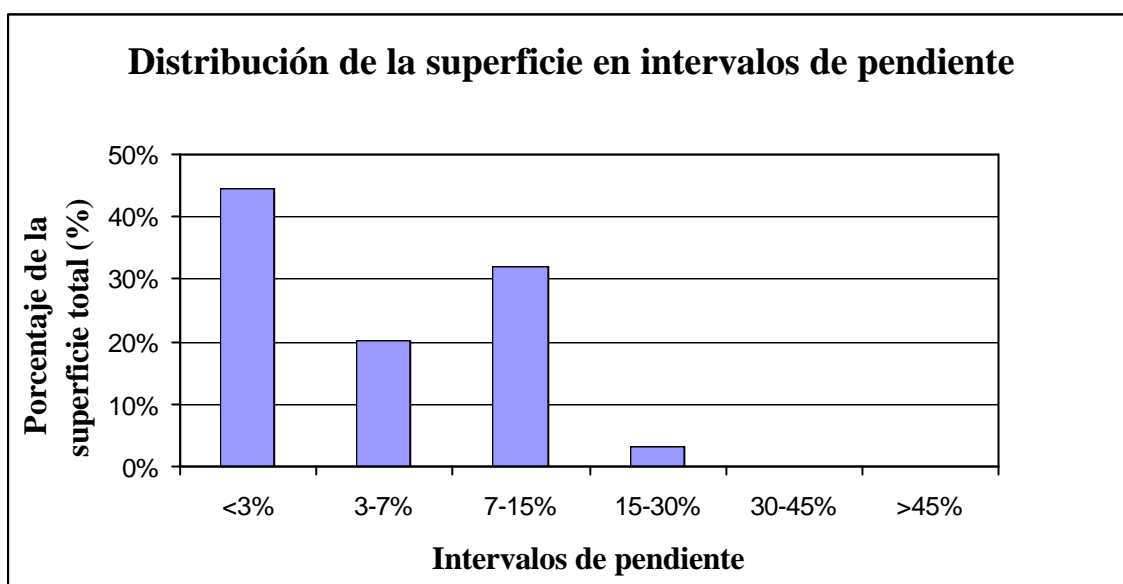
Tabla 2. Clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios.

Municipio	Superficie en Km ² correspondiente a cada intervalo de pendiente					
	<3%	3-7%	7-15%	15-30%	30-45%	>45%
Cabezas de San Juan (Las)	90,15	55,9	81,86	2,04	0	0
Cuervo de Sevilla (El)	0,38	11,22	16,23	5,17	0,01	0
Lebrija	192,29	62,05	105,73	13,23	0,17	0
TOTAL	282,82	129,17	203,82	20,44	0,18	0

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1998.

En el gráfico 1 se ha representado la distribución de la superficie total perteneciente a esta Oficina Comarcal Agraria por intervalos de pendiente.

Gráfico 1: Distribución por intervalos de pendiente de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria.



Como se puede ver en el gráfico 1, en este territorio predominan los llanos, con un 44% de la superficie total a un desnivel inferior al 3%. También se observa como prácticamente la totalidad de las pendientes no superan el 15% de desnivel

3.4.- Distribución del uso de la tierra

La tabla 3 muestra la distribución del uso de la tierra en esta Oficina Comarcal Agraria.

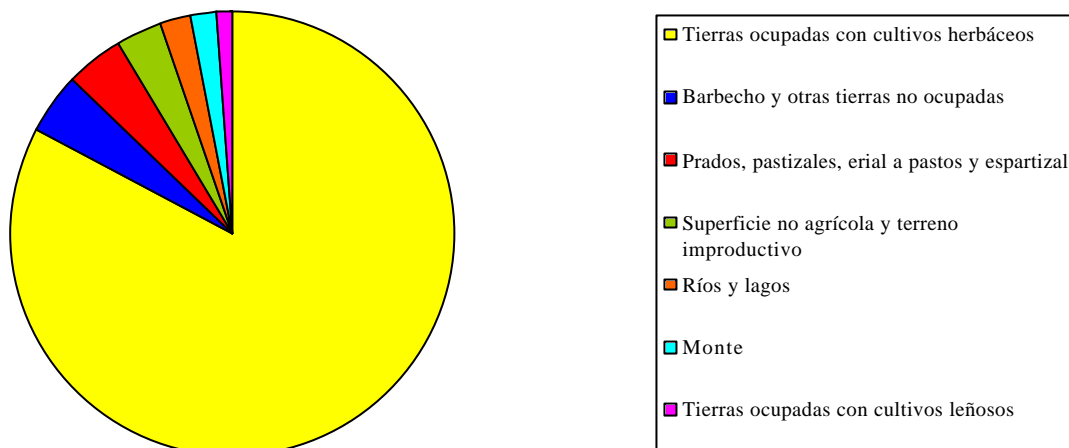
Tabla 3: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra.

Uso de la tierra	Superficie	
	(ha.)	%
Tierras ocupadas con cultivos herbáceos	52.590	83%
Barbecho y otras tierras no ocupadas	2.900	5%
Prados, pastizales, erial a pastos y espartizal	2.581	4%
Superficie no agrícola y terreno improductivo	2.150	3%
Ríos y lagos	1.402	2%
Monte	1.205	2%
Tierras ocupadas con cultivos leñosos	742	1%
TOTAL	63.570	100%

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1999.

En el gráfico 2 se ha representado esta distribución.

Gráfico 2: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra



Como podemos apreciar, la mayor parte de la superficie correspondiente a esta OCA está ocupada por cultivos herbáceos, especialmente algodón, remolacha, girasol y trigo. Le sigue en importancia la superficie ocupada por barbecho y otras tierras no ocupadas. Hay que apreciar que prácticamente no hay cultivos leñosos.

4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA

En la tabla 4 se muestra la distribución de la superficie cultivada en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria en función del tipo de cultivo y si se realiza en secano o regadío.

Tabla 4. Superficie de secano y regadío de los distintos cultivos del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria.

Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Algodón	197	12.298	12.495
Remolacha azucarera	1.345	9.805	11.150
Trigo	9.294	1.447	10.741
Girasol	6.857	2.105	8.962
Arroz	0	3.003	3.003
Cereales de invierno para forrajes	2.206	10	2.216
Otros cultivos industriales	0	905	905

Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Cebada	504	15	519
Avena	390	6	396
Maiz	21	355	376
Colza	31	235	266
Garbanzo	240	12	252
Escaña	175	0	175
Clavel	0	115	115
Sorgo	20	74	94
Patatas extratemprana	55	36	91
Melón	5	71	76
Alfalfa	1	74	75
Sandia	0	72	72
Otras hortalizas	42	23	65
Tomate	3	53	56
Pimiento	0	54	54
Patata temprana	50	0	50
Haba seca	37	10	47
Haba verde	20	14	34
Lechuga	4	30	34
Patata media estación	15	18	33
Guisante seco	25	5	30
Cebolla	12	17	29
Alcachofa	5	22	27
Cardo y otros forrajes varios	22	3	25
Ajo	15	10	25
Achicoria verde, endivia, borraja y otras	0	20	20
Soja	0	19	19
Rosa	0	14	14
Otras leguminosas	1	10	11
Guisante verde	0	11	11
Espárrago	1	10	11
Cardo	5	2	7
Berenjena	1	1	2
Otras flores	0	2	2
Maiz forrajero	1	1	2
Judía verde	0	2	2
Acelga	1	0	1
TOTAL HERBÁCEOS	21.601	30.989	52.590
Viñedo de uva para vino	375	0	375
Olivar aceituna aceite	277	58	335
Higuera	0	9	9
Melocotonero	0	8	8
Naranja	0	7	7
Viñedo de uva de mesa	0	5	5
Mandarina	0	2	2
Chumbera	1	0	1
TOTAL LEÑOSOS	653	89	742

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1999.

En el gráfico 3 puede observarse el porcentaje de la superficie correspondiente a secano y regadío y en el gráfico 4 el correspondiente a cultivos leñosos y herbáceos.

Gráfico 3: Distribución de la superficie cultivada en secano y regadío

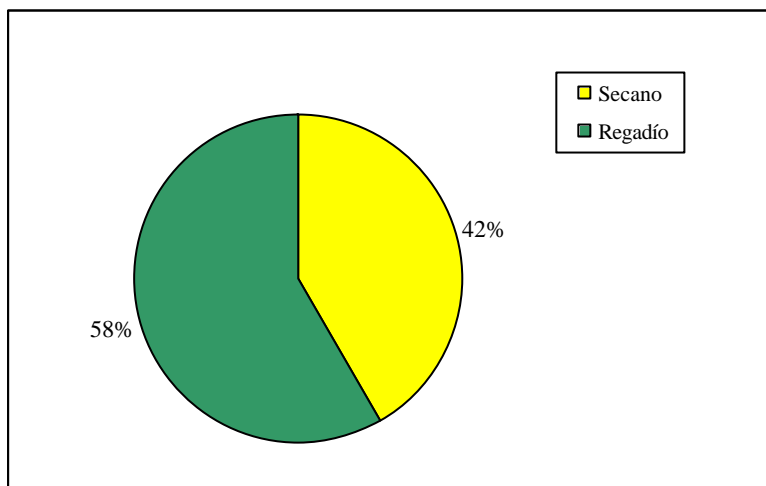
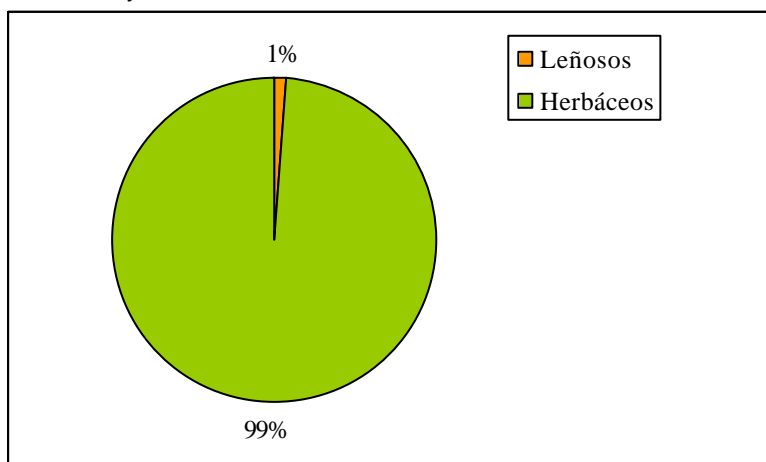


Gráfico 4: Distribución de la superficie cultivada en cultivos herbáceos y leñosos



Respecto a la caracterización agrícola, destaca en primer lugar la importancia del regadío en la zona, al ocupar un 62% de la superficie total cultivada, y en segundo lugar la prácticamente inexistencia de cultivos leñosos, que suponen apenas un 1% de la superficie cultivada. Estos dos hechos se explican por la ubicación de esta OCA en las marismas del Guadalquivir, que es una zona muy propicia para los cultivos herbáceos. Los cultivos predominantes se suelen alternar, algodón con remolacha y girasol con trigo. Esta zona también es propicia para el cultivo del arroz.

5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA

En este apartado se trata de caracterizar la orientación ganadera del territorio de la Oficina Comarcal Agraria. Para ello en la tabla 5 se presenta el número de animales de cada especie en cada municipio según el Censo Ganadero de 1999.

Tabla 5. Número de animales por sector existentes en el territorio de la Oficina Comarcal Agraria.

MUNICIPIO	Apícola ¹	Asnal	Avícola	Bovino	Caballar	Caprino	Mular	Ovino	Porcino
Cabezas de San Juan (Las)	430	120	305.000	375	482	5.820	35	10.550	3.484
Cuervo de Sevilla (El)		18		255	240	1.700	30	1.125	197
Lebrija		67		799	527	2.455	92	12.800	27.177
TOTAL	430	205	305.000	1.429	1.249	9.975	157	24.475	30.858

Fuente: Censo ganadero (CEGA) 1.999

¹Nº colmenas

Observando la tabla 5 apreciamos como en esta OCA la ganadería no tiene especial importancia.

6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS

Las bases de datos que se generan como consecuencia de la gestión de las ayudas de la Unión Europea contienen un enorme volumen de información actual y de gran fiabilidad. A continuación se muestra el tipo de información que puede extraerse de estas bases de datos para el caso del olivar y de los cultivos herbáceos que disponen de ayuda por superficie así como para cultivos textiles. Es importante tener en cuenta que pueden existir discrepancias entre esta información y la contenida en el apartado 4 por proceder de fuentes distintas y levantarse para objetivos distintos.

6.1.- Olivar

Los productores de aceite de oliva realizan anualmente una declaración de cultivo de olivar en la que proporcionan datos que caracterizan sus explotaciones (superficie, número de árboles, número de pies por árbol, variedades, etc...). Igualmente, en las solicitudes de ayuda a la producción de aceite de oliva se aportan los datos correspondientes a las producciones y los rendimientos de estas explotaciones. Tanto las bases de datos de las declaraciones de cultivo como las de solicitudes de ayuda son de suma utilidad para la caracterización del sector oleícola dentro del ámbito territorial de la OCA (1)..En la tabla 6 se muestra a nivel municipal y para la campaña 1998-99, la superficie total cultivada de olivar, su distribución en secano y regadío, y para cada una de ellas el número de olivos productivos e improductivos que le corresponden.

(1) Estas bases de datos contienen información sólo de aquellos agricultores que han hecho todos o parte de los trámites para solicitar la ayuda, esto es, la declaración de cultivo y la solicitud de ayuda. Hasta la campaña 1997/98 sólo se concedía ayuda a la producción de aceite, a partir de la campaña 1998/99 existe también ayuda a la aceituna de mesa. Por tanto, a partir de esta fecha, las bases de datos incluyen a este tipo de olivar. Sin embargo, en las campañas anteriores el agricultor que destinaba toda o parte de su producción a aceituna de almazara debía declarar todo su olivar si deseaba recibir la ayuda. Por este motivo existe en las bases de datos información correspondiente al olivar de aceituna de mesa. También existen olivares de doble aptitud que son declarados en previsión de que puedan ser destinados a producción de aceite aunque finalmente esto no ocurra.

Tabla 6. Superficie cultivada de olivar en cada término municipal, distribución en secano y regadío y número de olivos productivos e improductivos correspondientes a cada una de ellas. Datos correspondientes a la campaña 1998-99.

Municipio	Olivar de secano				Olivar de regadío				Olivar total			
	Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos		
		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total
Cabezas de San Juan (Las)	82,29	6.024	4.613	10.637	70,65	14.911	5.567	20.478	152,94	20.935	10.180	31.115
Cuervo de Sevilla (El)	23,92	3.141	350	3.491	1,84	450	450	900	25,76	3.591	800	4.391
Lebrija	224,68	18.196	15.216	33.412	9,03	840	2.600	3.440	233,71	19.036	17.816	36.852
TOTAL	330,89	27.361	20.179	47.540	81,52	16.201	8.617	24.818	412,41	43.562	28.796	72.358

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

La mayor parte de la superficie de olivar es de secano, sin embargo el número de olivos total de regadío es muy elevado con relación a la superficie que ocupan, lo cual es lógico si se tiene en cuenta que el olivar de regadío es más intensivo y con marcos más estrechos que el de secano. Sin embargo el hecho más destacado es la escasa superficie dedicada a los mismos.

En la tabla 7 se muestran las variedades predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal. Se han seleccionado las cinco más importantes en función de la superficie que ocupan.

Tabla 7. Variedades de olivar predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

VARIEDAD	SUPERFICIE (ha)	%
Lechín	132,19	32,05%
Picual	88,45	21,45%
Hojiblanco	76,74	18,61%
Manzanillo	33,38	8,09%
Arbequino	17,13	4,15%
Variedades restantes	64,52	15,64%
TOTAL	412,41	100%

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

La variedad más importante es lechín, seguida de picual y hojiblanco; las tres son usadas como aceitunas para almazara, si bien, la variedad hojiblanco presenta doble aptitud.

La tabla 8 presenta los datos municipales de producción de aceituna y aceite correspondientes a las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

Tabla 8. Producción de aceituna y aceite a nivel municipal para las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

NOMBRE MUNICIPIO	CAMPAÑA 1995/1996			CAMPAÑA 1996/1997			CAMPAÑA 1997/1998		
	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE
Cabezas de San Juan (Las)	31.541	31.541	6.878	9.253	7.875	1.395	23.170	23.170	3.404
Cuervo de Sevilla (El)	0	0	0	51.531	51.531	10.066	30.843	30.843	5.390
Lebrija	0	0	0	0	0	0	80.272	80.272	13.188
TOTAL	31.541	31.541	6.878	60.784	59.406	11.461	134.285	134.285	21.982

Fuente: Ayudas a la producción de aceite de oliva. Campañas 1995/96, 1996/97, 1997/98

(*) La diferencia entre aceituna obtenida y aceituna destinada a almazara sería producción de aceituna de mesa.

Como podemos apreciar en esta tabla, la mayor parte de la aceituna obtenida se destina a almazara.

En la tabla 9 puede observarse la distribución de la superficie ocupada de olivar en función del número de pies por árbol.

Tabla 9. Distribución a nivel municipal de la superficie cultivada de olivar en función del número de pies por árbol.

Nombre del municipio	Superficie ocupada (ha) en función del número de pies por árbol								Superficie total (ha)
	1 pie / árbol		2 pies / árbol		3 pies / árbol		más de 3 pies / árbol		
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	
Cabezas de San Juan (Las)	119,85	29,06%	3,90	0,95%	29,19	7,08%			152,94
Cuervo de Sevilla (El)	25,76	6,25%		0,00%		0,00%			25,76
Lebrija	209,95	50,91%	15,90	3,86%	7,86	1,91%			233,71
TOTAL	355,56	86,21%	19,80	4,80%	37,05	8,98%			412,41

Fuente: Ayudas a la producción de aceite de oliva. Campañas 1995/96, 1996/97, 1997/98.

Predomina los sistemas intensivos de olivar con la superficie plantada a un solo pie por árbol. Esta técnica de cultivo se adapta mejor a las características actuales del sector, facilitando la recolección mecanizada y utilizando marcos de plantación más pequeños.

6.2.- Ayudas por superficie.

De las solicitudes de ayuda a superficie para los cultivos herbáceos puede obtenerse la superficie cultivada en el territorio correspondiente a su Oficina Comarcal para cada uno de los cultivos distinguiendo seco y regadío. Igualmente se puede extraer la superficie dedicada a retiradas, barbecho, etc.

Concretamente, estas declaraciones de cultivos comprenden a los beneficiarios de las siguientes ayudas:

- Pagos por superficies para productores de cereales, leguminosas, proteaginosas y lino no textil.
- Ayuda especial al trigo duro en zonas tradicionales
- Ayuda a leguminosas grano (lentejas, garbanzos, vezas y yeros)
- Pago compensatorio a los productores de arroz.
- Ayudas por superficie al lino textil y cáñamo.
- Ayudas al cultivo de lúpulo.

Los productores de algodón también deben presentar una declaración de superficie dedicada a este cultivo si desean obtener el precio mínimo reglamentario, por lo que en la base de datos de las declaraciones de cultivo también se dispone datos de superficie de algodón.

A continuación se muestra esa información desglosada por municipios para la campaña 1999-2000.

Tabla 10. Distribución de la superficie de cereales por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	AVENA	CEBADA	MAIZ	TRIGO BLANDO	TRIGO DURO	TRITICALE	SORGO
Cabezas de San Juan (Las)	R	4,95	4,92	252,43	293,79	383,71		46,78
	S	20,34	20,55		242,50	3.040,15	151,92	19,92
Cuervo de Sevilla (El)	R	1,00	3,88		13,09	14,56		
	S		35,60	0,89	269,30	596,07		
Lebrija	R		5,51	105,42	661,18	78,88		27,05
	S	369,71	446,16	19,65	1.322,71	3.833,98	23,05	
TOTAL		396,00	516,62	378,39	2.802,57	7.947,35	174,97	93,75

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 11. Distribución de la superficie de oleaginosas y proteaginosas por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	COLZA	GIRASOL	SOJA	HABAS	GUISANTES
Cabezas de San Juan (Las)	R	110,36	1.212,23	19,16	3,45	5,00
	S	28,68	2.374,05		29,92	9,22
Cuervo de Sevilla (El)	R		39,59			
	S		776,20		6,24	
Lebrija	R		2,40			
	S	125,13	860,15		4,00	
	S	1,60	3.659,75		0,61	15,57
TOTAL		265,77	8.924,37	19,16	10,85	15,57

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 12. Distribución de la superficie de leguminosas grano, arroz y algodón por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	GARBANZOS	ARROZ	ALGODON
Cabezas de San Juan (Las)	R	6,93	2.866,36	4.889,99
	S	35,99		19,37
Cuervo de Sevilla (El)	R			78,20
	S	17,02		61,93
Lebrija				5,85
	R	5,20	136,51	7.251,36
	S	176,95		117,73
TOTAL		242,09	3.002,87	12.424,43

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 13. Distribución de la superficie acogida a algún tipo de retirada por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	RETIRADA LIBRE	RETIRADA VOLUNTARIA
Cabezas de San Juan (Las)	R	198,97	0,31
	S	693,45	287,20
Cuervo de Sevilla (El)	R	3,85	
	S	89,48	47,50
Lebrija	R	170,53	
	S	1.153,71	431,64
TOTAL		2.309,99	766,65

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 14. Distribución de la superficie de otros cultivos por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	ALFALFA	FLORES	HORTALIZAS	LEGUMINOSAS NO INCLUIDAS	OTROS CULTIVOS HERBACEOS	OTROS CULTIVOS INDUSTRIALES	RASTROJO	REMOLACHA	TUBERCULOS
Cabezas de San Juan (Las)	R	12,54	1,15	102,67		15,04	1,30		2.015,09	
	S			2,82					47,03	
Cuervo de Sevilla (El)	R		0,90	0,21					30,08	1,00
	S			3,33					140,97	
Lebrija	R	0,94	30,70	224,55	1,77	0,25	366,89	0,57	6.639,15	6,10
	S	0,20		7,30	1,34	319,03			604,12	
TOTAL		13,68	32,75	340,88	3,11	334,32	368,19	0,57	9.476,44	7,10

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Si nos fijamos en las solicitudes de ayuda por superficie, podemos comprobar como es el algodón el cultivo predominante en la zona; le sigue en importancia la remolacha; también es relevante el cultivo del girasol, siendo con diferencia la oleaginosa más importante; así como el trigo duro, que es el cereal más destacado; por último, hay que mencionar la presencia de una gran superficie dedicada al cultivo del arroz. Como podemos apreciar, en esta OCA, situada en las marismas del Guadalquivir, se dan las condiciones más favorables para producir cultivos cuyas necesidades hídricas son elevadas, como son el arroz, la remolacha o el algodón.

7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Son numerosas las fuentes de información a las que puede acudir para caracterizar desde un punto de vista agrario el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

Como ya se ha mencionado, no se pretendía ser exhaustivo a la hora de redactar el presente documento, sino más bien facilitar el acceso a aquella información en la que los responsables de las Oficinas puedan estar interesados.

En este sentido, se considera muy interesante la información contenida en el *SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía)*, elaborado por el Instituto de Estadística de Andalucía y editado anualmente. Este sistema contiene información estadística a nivel municipal sobre numerosos aspectos: datos demográficos, geográficos, económicos, etc. Para la caracterización geográfica del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal en la redacción del presente informe se ha hecho uso de esta fuente de información. Con el objeto de no duplicar esfuerzos, en lugar de extraer más información de esta fuente, se adjunta la edición en CD-Rom de 1999 para que los responsables de las Oficinas Comarcales dispongan de ella y extraigan la información necesaria en cada caso.

Otra fuente de información relevante para la caracterización del territorio es el *Inventario y Caracterización de los Regadíos de Andalucía* elaborado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Con este trabajo se ha pretendido obtener un conocimiento del regadío andaluz lo más aproximado posible a la realidad. La Consejería tiene previsto distribuirlo a las Oficinas Comarcales en formato CD-Rom, y también puede accederse a él a través de la página de la Consejería en Internet.

La caracterización de las zonas de regadío se ha llevado a cabo a través de una serie de variables y puede consultarse a nivel municipal. El inventario permite conocer para cada municipio datos como la productividad de distintos grupos de cultivos de regadío y el empleo que generan, o las necesidades hídricas de la zona y el consumo de agua estimado. Esta es sólo una muestra del tipo de variables para las que existe información.

Por ejemplo para el municipio de Badolatosa (Sevilla), los valores que contiene el inventario de regadíos para las variables citadas son los siguientes:

Parámetros		Extensivos de invierno	Extensivos de verano	Olivar	Frutales	Hortícolas al aire libre
Productividad ¹	Ptas/Ha	205.949	201.053	303.585	1.343.050	954.896
	MPtas	32	16	47	14	114
Empleo ²	Jornales/Ha	8	4	44	104	48
	UTA ³	5	1	26	4	22

Consumo estimado: 1.078 m³/Ha

Necesidades hídricas: 5.250 m³/Ha

Ambos datos están referidos a una distribución típica de cultivos y un año climatológicamente normal.

¹ Productividad: Definida como los rendimientos medios multiplicados por el precio medio percibido por el agricultor en pesetas por hectárea, referidos a una campaña agrícola normal.

² Empleo: Definido como el trabajo teórico demandado para el total de las distintas operaciones requeridas por los cultivos en jornales por hectárea para una campaña agrícola normal. El cálculo se ha realizado a partir de la asignación de los jornales según las TIOA-90 a los distintos cultivos. La distribución porcentual de los tipos de cultivos ha sido obtenida directamente de campo y posteriormente se ha desglosado según los 1T (1996)

³ 1 UTA = 1920 h/año = 262 jornales/año

8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA

A continuación se relacionan aquellos agentes agrarios pertenecientes al ámbito de la Oficina Comarcal Agraria con los que se ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo.

Se han clasificado por sectores y/o por el motivo del contacto.

Tabla 15. Informantes del sector del Algodón

Sector: Algodón					
Motivo del contacto: Estimación de la producción de algodón					
Tipo de agente informante: Desmotadoras.					
Desmotadora	Municipio	Dirección correo electrónico	Número de fax	Número teléfono	Persona de contacto

Tabla 16. Informantes para evaluación del impacto del RD 204

Sector: Varios		
Motivo del contacto: Evaluación del impacto del RD 204		
Tipo de agente informante: agricultor		
Nombre y Apellidos	Municipio	Teléfono